



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 18 minutos, del día 22 de noviembre del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio número 324 D de la calle 32 entre 41 y 43, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 19 minutos del día 22 de octubre del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva C. SALMA IXCHEL PAT LLANOS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. RICARDO SANTIAGO ESPADAS CHALE



Consejero Electoral, C. SAMUEL MEX EB

Consejera Presidente C MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. SALMA IXCHEL PAT LLANOS con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena, C. ARTURO LOPEZ LLENAES, representante propietario;

Partido PT C. ANTONIO GAMBOA CASTRO representante propietario

Partido Verde Ecologista de México C. SERGIO BURGOS GALA representante propietario

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La consejera presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión de carácter ordinaria.

Por lo anterior la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del



Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de la secretaria ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo con la previsión de los espacios para los distintos escenarios de sus cómputos
7. Aprobación en su caso, del acuerdo que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes,
8. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa al personal de apoyo para la jornada electoral, y para los distintos escenarios de los cómputos.
9. Asuntos generales
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
12. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
13. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la consejera presidente, solicito el retiro del orden del día, el punto 8, en virtud que, hasta el momento de la presente sesión, no se ha recibido la notificación del acuerdo del consejo general, respecto la información que hace referencia el punto antes mencionado.

Preguntando a los integrantes de este consejo municipal, si existe alguna observación al respecto, y al no haberla, solicito a la secretaria ejecutiva, proceda a tomar la votación, respecto a retirar el punto número 8 del orden del día.



La secretaria ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a la Consejera y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del retiro del punto 8 del orden del día, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el retiro del punto 8 del orden del día había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, por lo que la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se realice el corrimiento de los puntos del orden del día, al retirar el contenido del punto 8 del orden del día-

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal electoral.

Por lo que la secretaria ejecutiva, informo no existir oficio alguno

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo con la previsión de los espacios para los distintos escenarios de sus cómputos.

por lo que la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, ponga a la vista el documento en el cual están previstos los escenarios antes mencionados, por lo que la secretaria ejecutiva, procedió a dar cumplimiento a lo previamente solicitado.

Por lo que la consejera presidente pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, solicitó a la secretaria ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo que hace referencia a la previsión de los espacios para los distintos escenarios de sus cómputos.



En uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se identifican la previsión de los espacios para los distintos escenarios de sus cómputos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de los espacios para los distintos escenarios de sus cómputos, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMIZAMAL/09/EXT/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la consejera presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del acuerdo que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes.

Por lo que, en uso de la voz, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, ponga a la vista los documentos y la lista de persona que serán aprobadas en su caso para la actividad referida.

Por lo que la secretaria ejecutiva, pone a la vista los documentos antes mencionados por lo que la consejera presidente, pregunta si existe observación alguna al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como del personal que fungirá como



auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes.

La Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a la Consejera y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo de recepción de paquetes había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMIZAMAL/EXT/10/2024.

Por lo que la consejera presidente, en uso de la voz, solicito a la secretaria ejecutiva, informe sobre el siguiente punto del orden del día, informando que el siguiente punto del orden del día, en virtud del retiro del contenido del punto 8 del orden del día, es el punto número nueve, consistente en asuntos generales.

Acto seguido, la consejera presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano con la finalidad de que la secretaria ejecutiva registre su participación y el tema a tratar, a lo que la secretaria ejecutiva, informo que no existe intervención alguna. En uso de la voz, y al no haber asunto alguno que tratar, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número diez siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; a lo que la Consejera Presidente, con



fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, por lo que la consejera presidente, pregunto a los integrantes de este consejo municipal electoral, si tienen alguna observación respecto del receso solicitado, al no a ver observación alguna, la consejera presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta de sesión.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a la consejera y los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la secretaria ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la consejera presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 35 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 45 minutos.

Siendo las 18 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la consejera presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva proceda a realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. RICARDO SANTIAGO ESPADAS CHALE
- Consejero Electoral, C. SAMUEL MEX EB
- Consejera Presidente C MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. SALMA IXCHEL PAT LLANOS con derecho a voz, pero sin voto



Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Morena, C. ARTURO LOPEZ LLENAES, representante propietario;
- Partido PT C. ANTONIO GAMBOA CASTRO representante propietario
- Partido Verde Ecologista de México C. SERGIO BURGOS GALA representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicitó a la secretaria ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que secretaria ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Izamal y con su anuencia consejera presidente, solicito de la manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

En uso de la voz, la consejera presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal electoral de Izamal, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Acto seguido la secretaria ejecutiva informa, en virtud de la dispensa previamente concedida, y dando continuidad al punto once del orden del día, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz, solicita a la secretaria ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de carácter Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la consejera presidente, solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número doce del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 22 de noviembre de 2024, siendo las 18 horas con 54 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL
ESTABLECE QUE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL
DEBEN SER LEGÍTIMAS Y DEBE DEBERSE DE LAS PERSONAS QUE SE ENSEÑAN EN ESTE DOCUMENTO
Y QUE EN CASO DE NO SER ASÍ, SE DEBE DEBERE A LA VERIFICACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DE LAS
FIRMAS Y DEBE DEBERE A LA VERIFICACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DE LAS FIRMAS

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS
CASTILLO
CONSEJERA PRESIDENTE

C. SALMA IXCHEL PAT LLANOS
SECRETARIA EJECUTIVA

C. SAMUEL MEX EB
CONSEJERA ELECTORAL

C. RICARDO SANTIAGO ESPADAS CHALE
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Arturo López Llanes
Representante Partido Morena.

C. Antonio Gamboa Castro
Representante Partido del Trabajo.

C. Sergio Burgos Gala
Partido Verde Ecologista de México.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
IZAMAL en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de PIEL foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en IZAMAL, Yucatán, a
22 de NOVIEMBRE de 2024.



Salma Leticia Llanos
Secretaría Ejecutiva

